

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 164

Impreso el día 19 de junio de 2018

Término del artículo 113: 29 de junio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Obtención** del séptimo título de campeón de la Liga Argentina de Clubes logrado por UPCN, en la disciplina vóley el 7 de abril de 2018, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (1.823-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el séptimo título de campeón de la Liga Argentina de Clubes obtenido por UPCN el 7 de abril de 2018, en la ciudad de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la tramitación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del séptimo título de campeón de la Liga Argentina de Clubes logrado por UPCN, en la disciplina vóley el día 7 de abril de 2018, en la ciudad de San Juan.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A.

del Cerro. – Graciela Navarro. – Pablo M. Ansaloni. – Paulo L. Cassinerio. – Ezequiel Fernández Langan. – Danilo A. Flores. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el séptimo título de campeón de la Liga Argentina de Clubes, obtenido por UPCN, el sábado 7 de abril de 2018 en la ciudad de San Juan.

Graciela M. Caselles.